93-2-18
LEGAJO 3-58

UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CARRERA LITERARIA DEL ALUMNO

D. José Mª Troya y Nieto natural del Arahal provincia de Sevilla.
Nació en 14 de Marzo de 1826 hijo de D. Andres Troya y Dª Jerónima Nieto

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Año académico	de 1840.	á 1841.	Curso	Primero.	Núm. 76.
	de 1841.	á 1842.	id.	Segundo.	id. 30.
	de 1842.	á 1843.	id.	Tercero.	id. 62.
	de 18	á 18	id.		id.
	de 18	á 18	id.		id.

Nota. Cuando este alumno cursó la 1ª y 2ª de Filosofía no era obligatorio graduarse de Bachiller en esa Facultad. Por eso no lo hizo.

FACULTAD DE Teología.

de 1843.	á 1844.	id.	Primero.	id. 4.
de 1847.	á 1848.	id.	Segundo 4 Cat. Ap.	id. 1º Bueno
de 1848	á 1849.	id.	Tercero 4 Cat.	id. 1º Mdo.
de 1849	á 1850	id.	Cuarto	id. 3. Mei.
de 1850	á 1851	id.	Quinto	id. 2 Mediano
de 1851	á 1852	id.	Sexto	id. 7 Bueno
de 18	á 18	id.		id.

Br. en Teología el año 22 de Mayo de 1851 y resultó aprobado por mayoría.

SELLO 4º 40 Ms. — AÑO DE 1840. — IS. MARIA POR LA G.D. DIOS Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS · 1840 ·

Certifico el infrascripto Cura Teniente y Beneficiado en la Yglª Parrq.l de Sta. Mª Magdalena sencilla en esta Villa del Rabal que en el libro 5º de Bautismos al folio 89. Bto. se halla una Partida que es la qª y dice así.

Partida

En esta Villa del Rabal en Cotare de marzo de mil ochocientos veinte y seis, Yo Dn. Jose Rubio Presbro. Beneficiado Parroch.l de la Yglª Parrq.l de Stª Mª Magdalena sencilla de esta Villa Bautice solem.te a Jose Maria de los Dolores Florentino que nacio en dho dia mes y año hijo de Andres Ariza natural de Osuna y de Geronima Nieto su muger natural de Alcaron y vecinos de esta fue su Madrina Isabel Rubio de Estado Viuda a la que le advirti la Cognacion Espiritual y demas obligaciones todos de esta naturaleza y vecindad y lo firme. = Jose Mª Rubio = Fernandez

Concuerda con su original al que me remito y para que conste doy la presente en esta del Rabal a Cotare de Octubre de mil ochocientos quarenta. = Jose Baena

Yo Escribano de S.M. de esta Villa del Rabal vecino de la de el Reino de Sevilla q.e abajo signo y firmamos damos fe q.e D. José Baena Pr.o de quien parece dada y firmada la certificacion antecedente es como se titula legal y de entera confianza y asi se manejan en el se ha dado y da entera fe y credito en Juicio y fuera de el.

Y para q. conste a solicitud de la interesada
Dadmos el presente en esta villa
del Arahal á catorce de Octubre
de mil ochocientos quarenta =

Juan Ro. Bravo

Jose Ma. Roldan

3

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 2.º AÑO. NÚM. 1

He recibido de D. José Arizaga y Arielo la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 24 de Feb de 1847.

EL DEPOSITARIO

Son 110 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Teología AÑO Segundo NÚMERO 1º

D. José Mª Arza y Nieto

natural de Arahal

Provincia de Sevilla

Diócesis de Id

hijo de D. Dn Andres — — — *y de Doña* Geronima

avecindados en el Arahal —

calle de Portillo — *núm.* 19 *y de* 21 *años* —

de edad, solicita matricularse en segundo *año de* Teología

para el curso de 1847 á 1848. Vive en esta ciudad calle de Gaitan

casa núm. 24 *Está encargado á* Dn Juan

Aurrera — — *que vive en Sevilla calle de* Murillo

núm. 12

Sevilla 24 *de Setiembre de 1847.*

Firma del padre, tutor ó encargado.

Juan Aurrera

Firma del estudiante.

José Mª Arza

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Núm.º 1.º — CLASE DE 2.º año de Teología

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. José Ruiz y Nieto respectivo al trimestre que terminó en fin de Diciembre de 1847.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Dos faltas voluntarias.	Mediano	Mediano.	Ninguno.	Buena

Sevilla 31 de Diziembre de 1847.

D.n Juan C.d de Paula Ruiz y Marron

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Nº. 1º.

CLASE DE Literatura.

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. José Ariza respectivo al trimestre que terminó en Dic. de 1847.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ser. 0.	Mud.	Mud.	Ninguno.	Bueno.

Sevilla 8 de Enero de 1848

D. José Fernandez Espino

NIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología

URSO DE 1847 Á 1848

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1848

NÚM. 1.º

D. José Arias . . . . . alumno de 2.º año de Teología ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de regular

Sevilla 7 de Febrero de 1848

V.º Fran.co de Paula Ruiz y Marrón

D.r José Fernandez Espino

2.º = 2.º de Teología

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Literatura Española

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. José Ibiza — respectivo al trimestre que terminó en 31 de Marzo de 1848

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Doce	mediano	mediano	ninguno	buena

Sevilla 31 de Mar.zo de 1848.

D.r José Fernandez Espino

9

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

8º

CLASE DE 2º año de Retórica

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. José Arias y Arias respectivo al trimestre que terminó en fin de Marzo de 1848

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiénto.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Tres.	Mediano	Mediano	Ninguno	Buena

Sevilla 1º de Abril de 1848.

Fran.co de Paula Ruiz y Marino

10

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

FACULTAD DE Medicina AÑO 2.º NÚM. 1.º

He recibido de D. José Arizaga y Nieto la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 6 de Mayo de 1848.

EL DEPOSITARIO,
J. M. BAYO.

Son 110 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 A 1848.

FACULTAD DE Teología AÑO 2 NÚM. 1

D. José Ariza y Nieto
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . de Teología dogmatica — Aprobado
En la 2.ª . . . . . Literatura española — id.
En la 3.ª . . . . . .
En la 4.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Bueno

Sevilla 3 de Junio — de 1848.

Dr. Juan Cg. de Santa Cruz y Marron

Dr. Jose Fernandez Lopez

Dr. Juan Bautista Muñoz

12

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848

FACULTAD DE Teología **AÑO** 2º **NÚM.** 8.

D. José Anisa y Nicio
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Teología Dogmática	Bien
2.ª de Literatura Española	Bien
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Fran.co de Paula Díaz y Marron

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848

FACULTAD DE Teología

AÑO 2

NÚM. 1

D. José Arza y Nieto
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Teología dogmática	Bien
2.ª de Literatura española	Bien
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Juan Bautista Muñoz

14

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1847 Á 1848.

FACULTAD DE Teología AÑO 2.º NÚM. 1

D. José Ariza y Nieto
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Teología dogmática	regularmente
2.ª de Literatura española	regularmente
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1848

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D.r José Fernandez Espino

de los instrumentos p.ª la correccion de su obra: aunque fué el mejor escrito de su tiempo.

José Mª Arizaga y Arteta

Poema del Ed.º

Aunque no es cosa desmostrada incontestable; muchos indicios dan margen á creer que los Bascos actuales, que aun conservan su antiguo idioma, fueron despues de establecerse en España en una época que se hunde en la mas remota antigüedad p.ª consiguiente su lenguage puede considerarse como el primero.

Cuando los Romanos asomaron á la Península, estaba dividida en muchas naciones mas ó menos barbaras y subdivididas entre sí en una infinidad de pueblos y tribus, cuyos nombres se conocen esponer segun dice Estrabon entre el Miño y el Tajo habia mas de cincuenta pueblos y Plinio cuenta en la sola Lusitania mas de cuarenta y cinco; y con estos antecedentes quien puede siquiera p.ª datos cronologicos dar una idea de tantos dialectos como entonces habria?

pues pueblos civilizados, los Celtiberos
gos y los Cartagineses estubieron en sus costas
y á los habitantes de ellas comunicaron su
lengua sus costumbres y artes, mas no pue
dieron hacer lo mismo con los del interior
y menos con los habitantes de las regiones
montañosas del Norte

La lengua latina se hizo familiar en
toda España cuando esta fue conquistada p.r
los Romanos y Augusto fundó escuelas p.a
enseñar no solo el latin sino el griego y es
to sirvió mas tarde, p.a que en Roma imi
tasen los monumentos literarios de muchos
celebres españoles.

Fundada la España p.r los Godos —
Visigodos y otrogodos la lengua latina re
sintió muchisima alteracion y vino á consu
marse un romance corrompido que se hi
zo general en toda España si se exceptuan los
Cantabros Astures Vascones y otros concejos

los Arabes se apoderaron de España é intro
dugeron su lengua la cual se mezcló con
el romance latino y los Españoles forma
ron entonces su lengua peculiar y hacien
dola rica y sonora en sus clausulas aun
que despues aumentada y vigorosa puede
conceptuarse como la mas bella.

El primer monumento que se encuen
tra es el Poema del Cid, p.r cuyo autor desco
nocido. Sabida es de muchos la vida de este
Heroe. Es de creer que fue escrito el poema
en el siglo 12 ó principios del 13 pues hay
regularidad en su metro y a veces se dis
pregan sus versos á los alejandrinos no tiene
mas interes que el que le presta el asunto
sin obstante que en ciertos trozos el Autor
demuestra mucha afluencia mucha fuerza
de imaginacion pero como la lengua era

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 3º AÑO. NÚM. 1

He recibido de D. José M. Arrizaga y Cueto la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 25 de Sep de 1848.

EL DEPOSITARIO,

E. Borbolla

Son 110 reales vellon.

los Árabes se apoderaron de España é introdujeron su lengua la cual se mezcló con el romance latino y los Españoles formaron entonces su lengua peculiar y hacien dola más y sonora en sus cláusulas aunque después aumentada y vigorosa pueda conceptuarse como la más bella.

El primer monumento que se encuentra es el Poema del Cid, p.r cuyo autor desconocida. Sabida es de muchos la vida de este Héroe. Es de creer que fue escrito el poema en el siglo 12 ó principios del 13 no hay regularidad en su metro y a veces se arrejaron sus versos á los alejandrinos no tiene mas interes que el que le presta el asunto sin obstante que en ciertos trozos el Autor demuestra mucha afluencia mucha fuerza de imaginacion pero como la lengua era

Cantabros Astures Vascones y otros

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

CULTAD DE Teología AÑO 3.º NÚMERO 1.º

D. José M.ª Arias y Nieto

de 22 años de edad
natural de la Villa del Arahal
Provincia de Sevilla
Diócesis de —
hijo de D. Andrés y de D.ª Jerónima
avecindados en dicha Villa
calle de Portillo núm. 19
solicita matricularse para el curso de 18 á 18 en 3.º de dicha Facultad
Vive en esta ciudad calle de Bailén, casa núm. 24
Está encargado á D. Juan Arias que
vive en Sevilla calle de Mesías núm. 12
Sevilla 29 de Septiembre de 1848

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

Juan Arias

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

José M.ª Arias

Conductor William [illegible]

Por R. de [illegible]

18

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Lengua Griega 1º Año.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Fran.co Mª Ariza y Nieto en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Una	Regular	id	—	Buena

Sevilla 23 de Dic.e de 1845

D. Colon

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE tercer año de Teología

PARTE que dá el Catedrático del alumno D. José Mª Arias y Ruiz respectivo al trimestre que terminó en fin de Diciembre de 1848.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Dos	Mediano	Mediano	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Diciembre de 1848.

Dr. Franco de Paula Ruiz y Marron

Contributions to Meteorology

The Meteorological Year

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
ninguna				

Sevilla de *de 18*

21

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 3er AÑO NÚM. 1

HE recibido de D. José Mª Arriza y Vieto la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 31 de Enero de 1849.

EL DEPOSITARIO,
J. M. BAYO.

Son 110 reales vellon.

Constitution of Illinois

The Miscellaneous provisions

22

VERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

O DE 1848 Á 1849.

FACULTAD DE Teología

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1849

NÚM. 1.

D. Ind.l Mª Arias y Mts alumno de tercer año. ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Mediano.

Sevilla 5. de Febrero de 1849

Fran.co de Paula Fiore y Ramos

Dr. Ant.o Colon

Dr. Jose Mateos Jaqn. Srio.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE 1er año de Lengua Inglesa

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible] en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	—	[illegible]

Sevilla 31 de Marzo de 1849.—

24

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de repaso de 3.er año de Sag.a Teologia **NÚM.** 1.º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Mª Arria y Nieto en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Cuatro	Bueno	id	id	Buena

Sevilla 31 de Marzo de 1849.

Dr. José Mateos Gago

25

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

.º 8.º

CLASE DE 3.º año de Teología

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Mª Arias y Arias — en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Cuatro —	Mediano —	Mediano —	Ninguno —	Buena

Sevilla 31 de Marzo — de 1849.

Fr. Franco de Paula Ruiz y Marron

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 A 1849

FACULTAD DE Teología **AÑO** 3. **NÚM.** 1.

D. José María Arria y Nieto.
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

En la asignatura 1.ª . . . . . Regularmente
En la 2.ª . . . . . Regularmente
En la 3.ª . . . . . .
En la 4.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Mediano

Sevilla 2 de Junio de 1849

Dr. Franco de Paula Ruiz y Manso

D. Antonio Colom

D. Esteban Moreno Labrador

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 184~~[illegible]~~8 Á 1849

FACULTAD DE Filosofía — AÑO 3.º — NÚM. 8.º

D. José M.ª Ruiz y Ariza
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.		CALIFICACIONES.
1.ª de Filosofía Cosmosofía	. . . . .	Regular m.te
2.ª de Griego	. . . . .	Id.
3.ª de	. . . . .	
4.ª de	. . . . .	

Sevilla 2 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Fran.co de Paula Pérez y Marzo

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849.

FACULTAD DE Teología — AÑO 3.º — NÚM. 1.—

D. José Mª Arza y Nieto.—
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Teolog.ª Dgm.ª	Regularmte
2.ª de Dtrina	Idem
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 2. de Junio de 1849.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Colom

21

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1848 Á 1849

FACULTAD DE Teologia

AÑO 3

NÚM. 1.

D. José María Ariza y Nieto
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Teologia dogmatica	Regularmente
2.ª de Griego	Idem
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 2 de Junio de 1849

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Esteban Moreno Labrador

Real de la Villa del Arahal Pr.ca de Sevilla

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 1.er AÑO NÚM. 3

He recibido de D. José M.a Ibrzia y Nielo la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 29 de Oc.e de 1849.

EL DEPOSITARIO,

Son 110 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

TAD DE Teología AÑO 1º NÚMERO 3

D. José Mª Arias y Nieto
de 24 años de edad
natural de la Villa del Arahal
Provincia de Sevilla
Diócesis de id
hijo de D. Andrés y de D.ª Jerónima
avecindados en esta Ciudad
calle de Bailen núm. 24
solicita matricularse para el curso de 1849 á 1850 en

Vive en esta ciudad calle de id casa núm. 24
Está encargado á D. Juan Ascarieu que
vive en Sevilla calle de Murillo núm. ——
Sevilla 29 de Setiembre de 1849

RMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

José Mª Arias

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE [illegible] NUM. 5

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. [illegible] en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Sevilla [illegible] *de* [illegible] *de 18*[illegible]

[illegible]

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 1º año de Teología, Repaso de 3º **NUM.** 3

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José María Arria y Nieto en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
dos	mediano	mediano	oo	buena

Sevilla 31 de Dic.e de 1849

Dr. Esteban Moreno Labrador

34

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Hebreo NUM. 3.º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José [illegible] en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Mediano	Dem.	Ninguno	Buena

Sevilla 24 de Diciembre de 1852

[illegible]

35

Núm. 3

DEPOSITARÍA DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DISTRITO DE SEVILLA.

FACULTAD DE Cirujía 4.º AÑO

He recibido de D. José M.ª Ortiz y Nieto la cantidad de ciento diez reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 3 de Feb.º de 185 0

E. Rebollo

Son 110 reales vellon.

3.

ERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

Facultad de Teología
INSTITUTO AGREGADO Á ELLA.

DE 1849 Á 1850

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1850

NÚM. 3.

D. José Mª Arriza y Nieto alumno de 4º año ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de Mediano

Sevilla 5. de Febrero de 1850

Dr. Manuel de Tarilla

L. José Mª de Tovejon

Dr. Esteban Moreno Labrador

37

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE

NUM.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D.
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.

Sevilla 1 de *de 18*

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Hebreo

NUM. 3.º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Mª. Arias y Nieto en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Mediano	Bm.	Ninguno	Buena

Sevilla 31 de Marzo de 1850

El José Mª. de Tornejon

39

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE

NÚM.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D.
en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.

Sevilla *de* *de 18*

40

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850.

FACULTAD DE Teología

AÑO 4.º

NÚM. 3.

D. José Mª Arza y Nieto
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes:

la asignatura	1.ª	Aprob.º
la	2.ª	Id.
la	3.ª	
la	4.ª	

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Mediano

Sevilla 3 de Junio de 1850.

Dr. Manuel de Zavallos

L. José Mª de Tenejera

L. Juan Frando Muñoz

41

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

FACULTAD DE Teología

AÑO 4.

NÚM. 3

D. José Mª Arza y Arteto.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1ª de Teología moral	Regularmente
2ª de Lengua hebrea	Id.
3ª de	
4ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1850.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Manuel Lazcano

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850.

FACULTAD DE Teología AÑO 4.º NÚM. 3.

D. José María Arias y Nieto.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.		CALIFICACIONES.
.ª de Teología moral.	. . . . .	
.ª de Lengua Hebrea	. . . . .	Regular mente
.ª de	. . . . .	
.ª de	. . . . .	

Sevilla 3 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

L. José Mª de Tarajano

43

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1849 Á 1850

FACULTAD DE Teología **AÑO** 4 **NÚM.** 3

D. José Mª Arza y Nieto
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se espresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Teología moral	Regularmente
2.ª de Lengua hebrea	Bien
3.ª de	
4.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1850

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Juan José Muñoz

44

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología . 5º AÑO NÚM. 2.

He recibido de D. [illegible] la cantidad de ciento [illegible] reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 24 de Feb.º de 1850.

EL DEPOSITARIO,

E. Oberlette

Son 120 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

TAD DE Teología AÑO 5.º NÚMERO 2

D. José M.ª Arcos y Nieto

de 24 *años de edad*
natural de la Villa de Arahal
Provincia de Sevilla
Diócesis de id.
hijo de D. Andrés *y de D.ª* Jerónima Nieto.
avecindados en esta Villa
calle de Portillo — *núm.* 19
solicita matricularse para el curso de 1850 *á* 1851 *en* 5.º año

Vive en esta ciudad calle de Abades *casa núm.* 7
Está encargado á D. Juan Herrera *que*
vive en Sevilla calle de Murillo — — *núm.*
Sevilla 24 *de* Setiembre *de* 1850

DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

José M.ª Arcos

46

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 5º de Teología — Historia Sagrada **NÚM.** 21

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ariza y Nieto en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Mediano	Mediano	"	Buena

Sevilla 31 de Diciembre de 1850.

D. Juan Grande Muñoz

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Sagrada Escritura — 5.º año. NÚM. 2.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ariza y Nieto. en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Ninguna	Bueno	Bueno	"	Buena

Sevilla 31 de Diciembre de 1850.

D. Juan Lando Muñoz

48

Núm. 2

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 5.º AÑO

He recibido de D. José Mª Arriza y Nieto la cantidad de ciento ~~veinte~~ reales vellon por los derechos del segundo plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 10 de Febº de 185

Son 100 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851

FACULTAD DE Teología

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1851

NÚM. 2º

D. José Ariza y Nieto alumno de 5º año — ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la Calificacion de bueno.

Sevilla 13 de Febrero de 1851

Dr. Manuel de Zaiella

Dr. José Mª de Soto.

Dr. Antonio Ventura Lopez

Srio.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de 5.º año de Teología NUM. 2.º

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Ariza y Nieto en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
una	bueno	regular	ninguno	buena

Sevilla 2 de Abril de 1851

D. Antonio Ventura Gordo

51

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE de Oratoria 1.a 1.er año NUM. 2

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. José Arza y Nieto en el trimestre que termina hoy dia de la fecha.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
N.a	Bueno	Idem	N.o	Buena

Sevilla 3 de Abril de 1851

D.or Manuel de Cavalla

SELLO 4.º AÑO 1851. 40 Ms

Señor Rector de esta Universidad.

Dn José Mª Arias y Nieto Pro, alumno de quinto año de Segunda Geología á V. S. con el respeto debido dice: que habiendo probado los cuatro años anteriores en esta Universidad, desea ser admitido al grado de Bachiller en dicha Facultad por lo que

Suplica á V. S. se sirva dar las ordenes para ser admitido á dicho acto, como lo espera de su notoria bondad = Sevilla 18 de Mayo año del sello.

José Mª Arias y Nieto Pro

Fecha 17 de Mayo de 1851.

Entréguese dicho secretario general los cursos generales, y posente alumno con testimonio al segundo de Teología.

M. P.

En cumplimiento del decreto que antecede certifico: que D. José Ma. y Mi. matriculado del Trabajo, haganado cuentos cursos en el primero, segundo y tercero de filosofía y primero de Teología en los de mil ochocientos cincuenta á cincuenta y uno según se averigua de los libros de este Secretaría de mi cargo á que me refiero. Secretaría de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno.

Antonio Martínez Villa,
Sr.

Fecha ut supra.

Fecha 17 de Mayo de 1851.

Admítase á este alumno al grado que solicita y pase los expedientes previos los correspondientes dictámenes, pase el expediente á la Decano de Teología.

M. P. Torre

Mu.

SELLO 4º AÑO 1851 40 MP

18 de Mayo de 1851.

Hágase saber á D. José Otero y Nieto que debe acreditar el pago de los derechos del grado al Bachiller y los de los Examinadores.

Dr. Soto.

En el mismo dia entregó D. José Otero y Nieto las actas de pago de los derechos del grado y de los Examinadores.

Dr. Conio

Sev.a 20 de Mayo de 1851

Cítese para mañana á las nueve de la mañana al grado de D. José Otero y Nieto.

Dr. Soto.

En el mismo dia citó á D. José Soto y Produlfo Millan y D. Antonio Ventura Conde que forman el turno que debe asistir á este grado.

Dr. Conio

En Sevilla á veinte y dos de Mayo de mil ochocientos cincuenta y uno á las nueve de la mañana se reunieron en una de las salas de grados de esta Universidad literaria los Sres. del turno. Entró el aspirante D. José Otero y Nieto y habiéndosele hecho examinado de todas las materias que son objeto de la carrera, de que se hace procedente; concluido el acto se procedió á la

votacion secreta y de ella resultó salir aprobado por mayoría — de todo lo cual certifico yo el infrascripto Catedrático Secretario de la Facultad firmando conmigo los otros tres Graduados y el interesado.

Dr. José Mª. de Soto. Dr. Rodulfo Millana

Firma del interesado
José Mª. Otero

Dr. Antonio Ventura Clordo

Sentado al folio 9 n.º 40 del libro de grados de Bachiller en Sª. Teología

Dr. Clordo

Sev.a 22 de Mayo de 1891

Devuelvase este expediente al Sr. Rector para los fines oportunos.

Dr. Soto.

Sev.a 26 de Mayo de 1891

Cúmplase en el libro correspondiente y expídase el título.

Dr. Clordo

Secretario.

Sev.a 27 de Mayo de 1891

Cúmplase en el libro correspondiente y expídase el título

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología

D. José Arizay Nieto

ha entregado en esta Depositaría de mi cargo la cantidad de rs. vn.

Cien por los derechos de exámen.

de Br. en Teología

Sevilla 15 de Mayo de 1851

100 rs. vn.

EL DEPOSITARIO DE LA FACULTAD.

E. Herbette

votacion secreta y de ella resultó salir aprobado que
de todos los nuevos cargos y el general

Número 14

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

D. José Ariza y Nieto

ha entregado en la Depositaría de mi cargo la cantidad de cuatrocientos rs vn por su grado de Br en Ecología

Y para que conste doy la presente carta de pago en Sevilla á 15 de Mayo de 1851

Son 400 rs. mrs. vn.

Tomada razon.

EL SECRETARIO-INTERVENTOR.

EL DEPOSITARIO.

Núm. 2

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 5º AÑO

He recibido de D. José Mª Arizay Nieto la cantidad de cien reales vellon por los derechos del tercer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 31 de Mayo de 1851

El Depositario

Son 100 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851.

S. Teología

AÑO 5 NÚM. 21

D. José Arza y Nieto
ha merecido en los exámenes generales ordinarios las censuras siguientes,

En la asignatura 1.ª . . . . . .
En la 2.ª . . . . . .
En la 3.ª . . . . . .
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le declaran medianamente

Sevilla 3 de Junio de 1851.

Dor D. José Mª de Soto

Dor Antonio Ventura Conde

Dr. Juan Fran.co Muñoz

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851.

Teología

AÑO 5

NÚM. 21

D. José Arroza y Neto
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de S. Lira	regularmente
2.ª de Oratoria	regularmente
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1851.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Antonio Venzala Cordo

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851.

1.º Teología — AÑO 5 — NÚM. 21

D. José Arriza y Nieto
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de	Regular.mente
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 3 de Junio de 1851.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Por D. José M.ª de Soto.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1850 Á 1851.

S. Teología

AÑO 5

NÚM. 2.

D. José Arroza y Nieto
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de	Regularmente
2.ª de	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 3 de Junio - de 1851.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

D. Juan Bautista Muñoz

Núm. 7

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

CULTAD DE Teología 6º AÑO

He recibido de D. José Mª Arza y Nieto la cantidad de ciento sesenta reales vellon por los derechos del primer plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 30 de Sbre de 1851

Marques

Son 160 rs. vellon.

61

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

SOLICITUD PARA MATRÍCULA.

FACULTAD DE Farmacia AÑO 6º NÚMERO 7

D. José Mª Arias y Vieto

de 25 *años de edad*

natural de la villa del Arahal

Provincia de Sevilla

Diócesis de id

hijo de D. Andrés *y de D.ª* Jerónima

avecindados en esta Sevilla

calle de Portillo — — *núm.* 19

solicita matricularse para el curso de 1851 *á* 1852 *en* esta Universidad

en el sexto año de Farmacia

Vive en esta ciudad calle de Resumero *casa núm.* 21

Está encargado á D. Francisco *que*

vive en Sevilla calle de Resumero *núm* 10

Sevilla 3 *de* Sept.e *de* 1851

FIRMA DEL PADRE, TUTOR Ó ENCARGADO.

FIRMA DEL ESTUDIANTE.

62

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE 6.ª Curso de la Teología NÚM. 7

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Fr. M.ª Ariza y Prieto

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Cuatro	Regular	Regular	Ninguno	Buena

Sevilla V de Marzo de 1852

D. M. Ramonde Bias

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

CLASE DE Hebreo: 2º año NÚM. 7.

PARTE que dá el Catedrático respecto del alumno D. Manuel Arisa y Nieto.

Faltas de asistencia.	Grado de aplicacion.	Grado de aprovechamiento.	Castigos que se le han impuesto.	Conducta.
Seis.	Regular.	1 Dm.	Ninguno	Buena

Sevilla 29 de Febrero de 1852.

L. Jerónimo de Tovejon

64

Num. 7

DEPOSITARÍA DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

FACULTAD DE Teología 6º AÑO

He recibido de D. José Mª Abriza y Nieto la cantidad de cien reales vellon por los derechos del ~~tercer~~ 2º plazo de su respectiva matrícula; debiendo presentarse este documento en la Secretaría general en el dia de la fecha, sin cuyo requisito queda inválido.

Sevilla 28 de Marzo de 185[illegible]

Marqués

Son 160 reales vellon.

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

Facultad de Teología

CURSO DE 1851 Á 1852.

EXÁMENES DE FEBRERO DE 1852.

Número 7.º

D. José Aviza y Nieto alumno de esto año.
ha sido hoy examinado de las materias estudiadas hasta el dia en cada una de las asignaturas de su curso, y obtenido la calificacion de regular.

Sevilla 16 de Febrero de 1852.

Dor. Ramon de Beas

Dor. Rodulfo Millan

L. José Mª de Tovejon

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Facultad de Teología

AÑO 6 NÚM. 7.

D. José Avila y Nieto

ha merecido en los exámenes generales las censuras siguientes.

En la asignatura 1.ª . . . . . .
En la 2.ª . . . . . .
En la 3.ª . . . . . .
En la 4.ª . . . . . .
En la 5.ª . . . . . .
En la 6.ª . . . . . .
En la 7.ª . . . . . .

Por tanto los jueces infrascriptos le califican definitivamente de Bueno

Sevilla 18 de Mayo de 1852

Dor. Ramon de Beas

Dor. Rodulfo Villana

L. José Mª de Tenejas

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852.

Facultad de Teología

AÑO 6.º

NÚM. 7.

D. José Mª Ariza y Nieto
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Prol. y Elem.s del Dro Canonico	Regular
2.ª de Hebreo	id.
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 18 de Mayo de 1852.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

L. José Mª de Torrejon

68

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

Facultad de Teología

AÑO 6 **NÚM.** 7

D. José Mª Arias y Nieto.
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Proleg.nos y Elem.tos de Dro Canon.co	Regularmte
2.ª de Lengua hebrea	Idem.
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 18 de Mayo de 1852.

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dor Rodulfo Millana

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1851 Á 1852

F. de T. Teología

AÑO 6.º

NÚM. 7.º

D. José M.ª Ariza y Víctor
ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones parciales que á continuacion se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Proleg. y Elem. Dro. canónico	Regularmente
2.ª de Hebreo	id
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 18 de Mayo de 1852

FIRMA DEL EXAMINADOR.

Dr. Ramon de Deas

UNIVERSIDAD LITERARIA
DE
SEVILLA.

CURSO DE 1872 A 1873.

AÑO 6.º NÚM. 72

D. Juan M.ª Pérez y Pérez

ha sido examinado en las asignaturas y merecido las calificaciones que para cada una se expresan.

ASIGNATURAS.	CALIFICACIONES.
1.ª de Retórica y Poética	Bien
2.ª de Historia	
3.ª de	
4.ª de	
5.ª de	
6.ª de	
7.ª de	

Sevilla 13 de Mayo de 1872

FIRMA DEL EXAMINADOR.

M. Manuel de Cos

SELLO 4º ANO 1852 40 Ms

Sor Rector de la Universidad Litª de Sevilla

Dn José Arriza y Nieto, natural del Arahal á V.S con el debido respeto hace presente: q necesitando acreditar los años de la facultad de Teologia que ha estudiado en esta Universidad Litª

Supp.ca á V.S se sirva mandar se le despache certificacion de los seis que en ella ha cursado: gracia q espera merecer de su justicia.

Dios gue a V.S m.s a.s Sevilla 21 de Setbre de 1852.

José Arriza y Nieto

Sevilla 24 de Setiembre de 1852

Dase de lo que constare y fuere de dar

colorchecker CLASSIC
calibrite
mm